



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **025-23**

Salta, **27 FEB 2023**
Expediente Nº 12.773/22

VISTO la nota presentada por la Lic. Laura CHAÑI, Coordinadora del CIU – 2022-2025 de la Facultad de Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual solicita aumento de dedicación al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Competencias Específicas del área de Nutrición, para desempeñar funciones en el Ciclo de Ingreso Universitario Momento II de esta Facultad.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, tomo conocimiento del presente tema, Sobre Tablas, luego de su análisis mociono: Designar a la Lic. María Valeria GARCIA PEREZ en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva – Competencia Específica Nutrición – Equipo ampliado del Ciclo de Ingreso Universitario CIU 2022-2025 – Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 01-02-23 y hasta el 31-03-22. Imputar el gasto que demande la cobertura del presente cargo al Inciso I de la Planta docente, según Resolución CS Nº 444/22.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 20/22 realizada del 22/12/22)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a la Lic. **Lic. María Valeria GARCIA PEREZ**, D.N.I. Nº 28.049.898, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para desempeñar funciones en el Equipo Ampliado del Ciclo de Ingreso Universitario – CIU 2019-2022 – Facultad de Ciencias de la Salud, desde el 01 de Febrero y hasta el 31 de Marzo de 2023.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la cobertura del presente cargo en el Inciso I de la Planta Docente, según Resolución Nº CS-444/22.

ARTICULO 3º: Establecer que la Lic. GARCIA PEREZ deberá presentarse en la Dirección General de Personal de esta Universidad, dentro de las cuarenta y ocho horas de su notificación, a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **025-23**

Salta, **27 FEB 2023**
Expediente Nº 12.773/22

ARTICULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

img
mcia


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa